Proceso de recaudación de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, etc.

1. Impuesto predial: Presentar ultimo comprobante de pago, en caso de no contar con el:
   1. Número de cuenta
   2. Nombre de propietario
   3. Domicilio del predio

Se identifica el adeudo, se procede a cobrar, se hace entrega de boleta de predio con sello de “pagado”

1. Derechos, productos, aprovechamientos, etc.: solicitud de cobro del responsable del tramite (escrito o verbal). En el cual deberá indicar nombre del trámite y costo.

Se realiza cobro, se entrega recibo original de pago.

**Facturación:** en caso de que el contribuyente solicite factura, se solicita RFC., nombre, uso de CFDI, correo electrónico. Se entrega factura física y/o digital (vía correo electrónico).